



POSADAS, 13 OCT 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0001827/2021 - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Conversión de Saldos Financieros en puntos por Renuncia de la Docente Patricia Rosana WECHER en el cargo de Prof. Adjunto Simple, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza Nº 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS Nº 045/12.

QUE, por Resolución CD Nº 149/21 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, de fecha 08 de Junio de 2021, se aprueba la renuncia de la Prof. Patricia Rosana WECHER - D.N.I. Nº 33.735.949 a partir del 08 de febrero de 2021, en el cargo Interino de Profesor Adjunto dedicación Simple.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 1,43 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde febrero de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral Nº 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 064/2021, sugiriendo "Aprobar la conversión de Saldos Financieros en Puntos por renuncia de la Docente Patricia Rosana WECHER en el cargo de Prof. Adjunto Simple e incorporar 1,43 puntos a la planta referencial docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 29 de Septiembre de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- INCORPORASE a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales 1,43 (un punto con 43 centésimas).

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS Nº 096-21

Dra. María Sandra LIBUCCI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones